

Desarrollo sustentable en la mixteca guerrerense: perspectivas del cultivo de jamaica

Montserrat Gisper Cruells, Beatriz Coutiño Bello, Hugo Rodríguez González y Argelia Díaz Rico*

El sector agrícola mexicano enfrenta actualmente una situación crítica por el grado de afectación de las condiciones ambientales, las cuales se suman a ciertos factores socioeconómicos. Ante esta realidad, muchos campesinos se reencuentran con el valor ambiental de sus estrategias milenarias y sus métodos agrícolas ancestrales para manejar los recursos naturales regionales o locales para aprovecharlos de manera integral y provocar un mínimo costo ecológico. Estos productos concuerdan con la definición establecida en 1991 por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN): “el desarrollo sostenible es una estrategia encaminada a mejorar la calidad de vida sin rebasar la capacidad de carga de un ecosistema, o sea, la capacidad para sustentar y mantener a la vez la productividad, adaptabilidad y capacidad de renovación del recurso”.

Dicho debate sustenta el evento que formalmente advierte la magnitud del desafío ecológico mundial, en la “Cumbre de la Tierra”, efectuada en Río de Janeiro, en 1992. Ahí, los países firmantes admitieron el compromiso de procurar un ambiente sano, así como el interés para promover actividades apegadas a un desarrollo económico justo que respete la pluralidad cultural y la diversidad biológica. Además de darse pleno reconocimiento al saber tradicional de los grupos étnicos, se fomenta el acercamiento interactivo de sectores sociales muy diversos y se establecen las bases para incorporar estos temas en la negociación gubernamental, tanto en foros

* Investigadores del Departamento de Ecología y Recursos Naturales. Facultad de Ciencias, UNAM.



nacionales como internacionales. En correspondencia con ese compromiso, en 2001 México publicó, la ley de Desarrollo Rural Sustentable, que procura un ambiente adecuado, en los términos del artículo 4º constitucional, además de considerar al desarrollo rural sustentable como asunto de interés público, donde se incluye la planeación y la organización de la producción agropecuaria, su industrialización y su comercialización.

El debate sobre la sustentabilidad de la agricultura requiere del análisis de casos particulares extraídos de la realidad nacional donde se revelan algunos criterios básicos que sirvan para encauzar los esfuerzos de los distintos sectores sociales hacia procesos productivos con alto atractivo comercial, o bien para explorar estrategias rentables que rescaten el conocimiento empírico relacionado con la conservación y el uso sustentable de los recursos fitogenéticos del país.

La complejidad de estas circunstancias demanda acciones concretas y eficientes, las cuales serán dirigidas al paradigmático desarrollo sustentable, mediante la incorporación de estrategias técnicas en las prácticas tradicionales de cultivo, para favorecer la obtención de productos que reúnan los requisitos comerciales de calidad y cantidad, impuestos por el comercio actual.

La literatura mundial destaca, desde distintas perspectivas, la situación de privilegio del territorio mexicano, dado por la persistencia de distintas culturas indígenas y su diversidad biológica. No obstante, desde el punto de vista etnobotánico, surgen dos cuestiones problemáticas ligadas al desarrollo socioeconómico: el deterioro ecológico acelerado y la baja rentabilidad de los procesos agroecológicos que mantienen los grupos étnicos, los cuales impulsan la migración en la búsqueda de mejores alternativas económicas.

Al reconocer que los problemas ambientales están muy ligados al proceso social de transformación económica, destaca la importancia del pensamiento agroecológico mantenido por las comunidades mixtecas. A manera de ejemplo, se perfila este estudio técnico productivo en la zona de la Costa Chica de Guerrero, sobre el cultivo de jamaica, *Hibiscus sabdariffa*, donde se retoma el interés académico por desarrollar, junto con los productores, proyectos generadores de métodos alternativos que fomenten la confianza hacia el desarrollo sustentable, a la vez que se eleva la rentabilidad de la planta, al asignarle valor agregado al producto comercial por la ausencia



de residuos agroquímicos perjudiciales a la salud y al ambiente. De este modo, además de beneficiar sus ingresos, se propicia el resguardo del saber tradicional y de muchos recursos naturales regionales, entre ellos, parte de sus satisfactores cotidianos.

Este proyecto encauza distintos esfuerzos y algunos criterios técnicos básicos que facilitan la exploración de estrategias rentables en un proceso productivo de alto atractivo comercial, al tiempo que se rescatan prácticas milenarias relacionadas con la conservación y el uso sustentable de los recursos fitogenéticos.

Antecedentes

Las comunidades de la zona están integradas por grupos (bilingües o monolingües) pertenecientes a la región mixteca del estado de Guerrero, ubicadas en una zona montañosa al sur de Chilpancingo.

En estas comunidades predomina una economía de subsistencia, principalmente dependiente de la actividad agrícola de temporal. Ahí mismo se aprecia la riqueza de la flora nativa asociada a condiciones climáticas favorables y la tradición agraria de sus pobladores que brinda oportunidades para orientar las actividades hacia un desarrollo rural rentable encaminado a la autogestión.

A pesar de las eventualidades, los representantes de la cultura mixteca han conservado el conocimiento milenario de la flora regional y sus recursos agrogenéticos, y mantienen prácticas agronómicas ancestrales, o bien el aprovechamiento de numerosas plantas. Ese saber tradicional, al igual que muchos elementos de la vegetación local, se hallan amenazados o en peligro de extinción, principalmente a causa del abandono social, la sobreexplotación y el deterioro ambiental.

La comunidad de Tepango, pertenece al municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, cuyo nombre significa en mixteco “piedra encuevada”. Está localizada a 12 kilómetros de la cabecera municipal, entre las coordenadas 16° 53' 48" de latitud norte y 099° 05' 04" de longitud oeste, y una altitud entre los 310 y los 350 msnm.



Su clima corresponde al grupo de los semicálidos y cálidos con lluvias de verano que lo colocan en los clasificados como a (w2), con una temperatura promedio que fluctúa entre los 25.9 y 28 °C; en tanto que la precipitación pluvial anual oscila entre los 668.9 y 1,577 mm.

Según el INEGI (2001), el tipo de roca o suelo es ígnea intrusiva (gr) y la unidad litológica es el granito. El suelo es utilizado en la agricultura, principalmente las zonas planas y los lomeríos de más fácil acceso, cuyos terrenos comunales son poco fértiles, arenosos y ácidos. En cuanto a su hidrología, en esta comunidad cruza un río llamado por sus habitantes “río Grande” o “río Tepango”, donde la gente suele abastecerse de agua para cubrir sus necesidades, nunca se seca, aunque en época de estiaje baja su cauce.

El censo de 2000 registra 808 habitantes agrupados en 96 familias que hablan el castellano y la lengua mixteca, sin embargo, esta última está desapareciendo entre los pobladores de 2 a 16 años.

En la localidad se observan zonas de cultivo, principalmente de maíz (*Zea mays*), frijol (*Phaseolus vulgaris*) y Jamaica (*Hibiscus sabdariffa*), rodeados por reductos de selva baja caducifolia compuesta por varias especies: el guazimo (*Guazuma ulmifolia*), el roble (*Tabebuia rosea*), la ceiba (*Ceiba pentandra*), el atuto o ahuilote (*Vitex mollis*) y el tecomaxochitl (*Cochlospermum vitifolium*).

Las viviendas cuentan con huertos familiares o solares, y en ellos existen áreas pequeñas denominadas “encierro” o “cercado”, cuya dimensión aproximada es de unos dos metros cuadrados. En el “patio”, zona apisonada al frente de la casa, hay árboles de tamarindo (*Tamarindus indica*), cuyos frutos son destinados a la venta.

Metodología

En el municipio de Ayutla de los Libres, algunos productores cuentan con más de cinco décadas de experiencia en el cultivo de temporal de la jamaica, generalmente introducida en policultivos, también llamados de “siembra mateada” que incluyen otras especies de autoconsumo, como maíz, frijol o calabaza.



A iniciativa de los productores se presentó una petición al equipo de etnobotánica de la Facultad de Ciencias, para remediar algunos problemas ecológicos, tales como la contaminación y erosión del suelo debida a la aplicación continua de agroquímicos y el incremento de esos residuos en ríos y cuerpos de agua, además de otros problemas económicos, como el costo elevado de dichos productos y el bajo rendimiento en las cosechas y su baja calidad, además de los riesgos de salud debidos a la toxicidad de esas sustancias.

En respuesta, para estimular el rescate del conocimiento, surgió la idea de efectuar un cultivo de jamaica libre de productos químicos comerciales, es decir, procurar la obtención de “jamaica orgánica”, para lo cual se desarrollaron las siguientes acciones: 1) la selección de un terreno experimental de 700 m², en el área perteneciente a los Bienes Comunales de Coapinola, exentos de aplicaciones agroquímicas, durante los seis años previos; 2) la elaboración de una composta vegetal para enriquecer el suelo; 3) la incorporación técnica de las labores agrícolas tradicionales que serían realizadas en la plantación, y 4) la programación de algunas prácticas para controlar o reducir el ataque de ciertos hongos y plagas, mediante la aplicación de materiales vegetales locales, es decir, de control biológico. Derivado de este proceso de cultivo agroecológico y sustentable, realizado a lo largo de tres años (bajo el patrocinio de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM), se alcanzaron diversos resultados favorables que reflejan la participación comunitaria en el uso, manejo y conservación de los recursos y técnicas locales, respetando el medio y ampliando las alternativas presentes y futuras para los habitantes de esa región.

Las acciones conjuntas entre los productores y este grupo de investigación propiciaron la reactivación de prácticas agrícolas tradicionales que, a su vez, generaron nuevas acciones para manejar este cultivo, al reducir los gastos de inversión y los costos ambientales tanto por la utilización de abonos, insecticidas y funguicidas naturales, como por evitar los daños a la salud de las personas. En cuanto al cultivo, su rendimiento fue superior en cantidad y calidad.

Este proceso innovador mostró eficacia durante los tres años de ejercicio del proyecto conjunto; sin embargo, a pesar de las bondades económicas de la “jamaica orgánica”, se tuvieron que enfrentar las complicaciones burocráticas y monetarias ligadas a la certificación oficial, indispensable para comercializar directamente este producto, así como la imposición de los



acaparadores locales, quienes disponen los criterios de venta, sin distinguir las ventajas de la producción orgánica. Todo ello facilitado por la ausencia de un marco jurídico específico. Sin embargo, en el año 2006, se publicó en México la Ley de Productos Orgánicos, tipificada como de orden público y de interés social, que tiene por objeto promover y regular los criterios y/o requisitos para la conversión, producción, procesamiento, elaboración, preparación, comercialización, verificación y certificación de productos orgánicos. Estos productos son definidos como los productos obtenidos con respeto al medio ambiente y cumpliendo con los criterios de sustentabilidad.

La experiencia lograda en este proyecto expone algunos beneficios reales y potenciales de un trabajo conjunto entre dichos productores y los estudiosos de la problemática sustentable, ya que retoma los asuntos establecidos en la *Agenda 21* de la ONU, donde se incluye la dimensión ambiental en la toma de decisiones sociales y económicas. Además de apoyar la conservación de la biodiversidad mediante la integración de los sistemas tradicionales de producción, los cuales dan fundamento al proceso de desarrollo sustentable.

Estos criterios culturales han mostrado su eficiencia y sus contribuciones innovadoras; ahora, ya reivindicadas por el “análisis técnico”, forman parte esencial de los procesos agrícolas “modernos” que, por ser “amigables con la naturaleza”, son llamados de producción orgánica, los cuales procuran el cultivo tradicional pluriespecífico que mantiene la diversidad de la vida silvestre y aprovecha el reciclaje de los recursos naturales, a la vez que evitan el uso de agroquímicos durante los procesos de fertilización y eliminación o control de plagas y enfermedades. Por tanto, la agricultura orgánica ahora ocupa un lugar destacado como estrategia comercial, regional o global, a la vez que protege a la diversidad biológica esencial para la sobrevivencia de las comunidades humanas.